

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud realizada por la apoderada demandante, téngase en cuenta la nueva dirección de notificación reportada como del demandado: KRA 38 13-126 TORRE 9 APARTAMENTO 101 CONJUNTO POMAROSA – SOACHA CUNDINAMARCA, para los fines a que haya lugar.

Proceda la interesada a realizar los trámites de notificación.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez (2)

K.A. 2020-00540